

19 de Octubre de 2023
Consecutivo Interno 0000504

Olga Clavio M.

HORA: 11:27 am



CONCEJO DE BELLO

Una decisión para todos

RESOLUCION N-131
(19 de octubre)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARAGRAFO 1 DEL ARTICULO 5 DE LA RESOLUCION POR LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE BELLO PARA EL PERIODO 2024- 2028"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BELLO

En uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994 Artículo 32 numeral 9 modificado por el Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, Artículo 35 y 170 modificado por el Artículo 35 de la Ley 1551 de 2012 y el Artículo 2.2.27.2 del Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución 114 del 14 de septiembre de 2023 POR LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE BELLO PARA EL PERIODO 2024- 2028" se estableció el cronograma y procedimiento de la convocatoria .

Que conforme al PARÁGRAFO 1 del Artículo 5 "CRONOGRAMA DEL PROCESO. En el cronograma del presente concurso público de méritos se describen cada una de las etapas, incluyendo las reclamaciones, el término, la forma para presentarlas en cada caso "y específicamente en el ítem 3 refiere:

Publicación lista preliminar de admitidos y no admitidos	17 de octubre de 2023	Publicación en la página web https://wwwv.uceva.edu.co https://www.concejodebello.00v.co
--	-----------------------	--

Que por situaciones de conectividad, no se publicó en las páginas institucionales la resolución 128 de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LOS RESULTADOS PRELIMINAR DE ADMITIDOS

Y NO ADMITIDOS PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONERO DE BELLO — ANTIOQUIA PERIODO 2024-2028" el día 17 de octubre de 2023, siendo publicado el día 18 de octubre de 2023.



Que se hace necesario darle publicidad a la resolución N. 128 de 2023, a partir del día 20 de octubre, razón por la cual se modifica el cronograma para dar cumplimiento al principio de publicidad y debido proceso.

Que los términos para la reclamación para la lista de admitidos y no admitidos serán los días 23 al 24 de octubre de 2024, las demás fechas quedan conforme al cronograma establecido en la resolución 114 del 14 de septiembre de 2023

Que por lo anteriormente,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO :Modificar el párrafo primero del art.5 de la resolución 114 del 14 de septiembre de 2023 *“POR LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE BELLO PARA EL PERIODO 2024- 2028”* el cual quedara así :

Convocatoria y Divulgación: Publicidad de la convocatoria del concurso público abierto de méritos.	Del 18 a 27 de septiembre de 2023	Publicación en la página web https://www.uceva.edu.co https://www.concejodebello.gov.co
Inscripciones (Reclutamiento)	Del 2 de octubre desde la 00 horas , hasta el 6 de octubre a las 11.59 p.m	personerobelloa@ucevaedu.co
Publicación lista preliminar de admitidos y no admitidos	20 de octubre de 2023	Publicación en la página web https://www.uceva.edu.co https://www.concejodebello.gov.co
Reclamaciones a la lista de admitidos y no admitidos	23 al 24 de octubre de 2023	personerobelloa@ucevaedu.co
Respuesta a las reclamaciones a la lista de admitidos y no admitidos	31 de octubre de 2023	a los correos de los aspirantes
Publicación de la lista definitiva de admitidos y no admitidos y citación a pruebas de conocimiento	1 de noviembre de 2023	Publicación en la página web https://www.uceva.edu.co https://www.concejodebello.gov.co
Publicación de guía metodológica para el aspirante para la prueba de conocimientos y la prueba de competencias laborales	1 de noviembre de 2023	Publicación en la página web https://www.uceva.edu.co https://www.concejodebello.gov.co
Prueba de conocimientos y Prueba de competencias laborales.	04 de noviembre de 2023	El sitio se informará en la resolución de admitidos y no admitidos Hora desde las 8:00 a.m. hasta las



CONCEJO DE BELLO

Una decisión para todos

		11:30 a.m
Calificación de la prueba de conocimientos	05 al 19 de noviembre	
Publicación preliminar de resultados de la prueba de conocimientos y prueba de competencias laborales.	Noviembre 20 de 2023	Publicación en la página web https://www.uceva.edu.co https://www.concejodebello.gov.co
Exhibición del examen	23 de noviembre de 2023	Recinto del Concejo municipal
Complementación de las Reclamaciones	27 de noviembre de 2023	personerobelloa@ucevaedu.co
Respuesta a las reclamaciones presentadas a las pruebas de conocimientos y prueba de competencias laborales.	4 de diciembre de 2023	Correos de los aspirantes
Publicación de los resultados definitivos de la prueba de conocimientos y prueba de competencias laborales.	4 de diciembre de 2023	Publicación en la página web https://www.uceva.edu.co https://www.concejodebello.gov.co
Publicación de resultados preliminares sobre valoración de los estudios y experiencia que sobrepasen los requisitos del empleo	4 de diciembre de 2023	Publicación en la página web https://www.uceva.edu.co https://www.concejodebello.gov.co
Reclamaciones al resultado preliminar valoración de los estudios y experiencia quede sobrepasen los requisitos del empleo.	5 de diciembre desde las 00 horas , hasta el 6 diciembre a las 11.59 P.M	personerobello@uceva.edu.co
Respuesta a las reclamaciones de la valoración de estudios y experiencia que sobrepasen los requisitos del empleo.	11 de diciembre de 2023	Publicación en la página web https://www.uceva.edu.co https://www.concejodebello.gov.co
Publicación del resultado definitivo de valoración de los estudios y experiencia que sobrepasen los requisitos del empleo.	12 de diciembre de 2023	Publicación en la página web https://www.uceva.edu.co https://www.concejodebello.gov.co
Entrevista	02 de enero de 2024	Publicación en la página web https://www.concejodebello.gov.co
Resultados preliminares de la entrevista	03 de enero de 2024	Publicación en la página web https://www.concejodebello.gov.co
Reclamaciones al resultado preliminar de la entrevista	Desde el 3 de enero 2024 desde la 00 horas , hasta las 11.59 p.m	https://www.concejodebello.gov.co
Respuesta a las	04 de enero de 2024	Correos de los aspirantes



CONCEJO DE BELLO

Una decisión para todos

reclamaciones del resultado preliminar de la entrevista		
Resultados definitivos de la Entrevista	04 de enero de 2024	Publicación en la página web https://www.concejodebello.gov.co
Publicación Lista preliminar de elegibles	04 de enero de 2024	Publicación en la página web https://www.concejodebello.gov.co
Solicitud de recomposición	05 de enero de 2024	
Respuesta a Solicitud de Recomposición	9 de enero de 2024	https://www.concejodebello.gov.co
Publicación de la lista definitiva de elegibles y remisión a los concejales con las respectivas hojas de vida	9 de enero de 2024	Publicación en la página web https://www.concejodebello.gov.co
Proceso de desempate en caso de presentarse y elección del Personero Municipal de Bello	9 de enero de 2024	Publicación en la página web https://www.concejodebello.gov.co
Posesión Personero Municipal de Bello	10 de enero de 2024	Publicación en la página web https://www.concejodebello.gov.co

ARTICULO SEGUNDO: Las demás disposiciones de la Resolución No. 114 del 14 de septiembre se mantienen en su integridad.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar nuevamente las resoluciones 128 del 17 de octubre de 2023 y este acto administrativo en las páginas institucionales www.concejodebello.gov.co www.uceva.edu.co

ARTÍCULO CUARTO. Ténganse como reclamaciones también las presentadas el día 20 de octubre de 2023

ARTICULO QUINTO: Infórmese a los inscritos a través de a los correos electrónicos referido en la hoja de inscripción

ARTÍCULO SEXTO La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación

CUMPLASE Y PUBLIQUESE


DUVAN ALBERTO BEDOYA
Presidente


JHONATAN CORREA MONTOYA
Vicepresidente Primero


JHON ANDERSON ARANGO ARBOLEDA
Vicepresidente Segundo